

NOMBRAMIENTO.-REPT. N°. 30.200

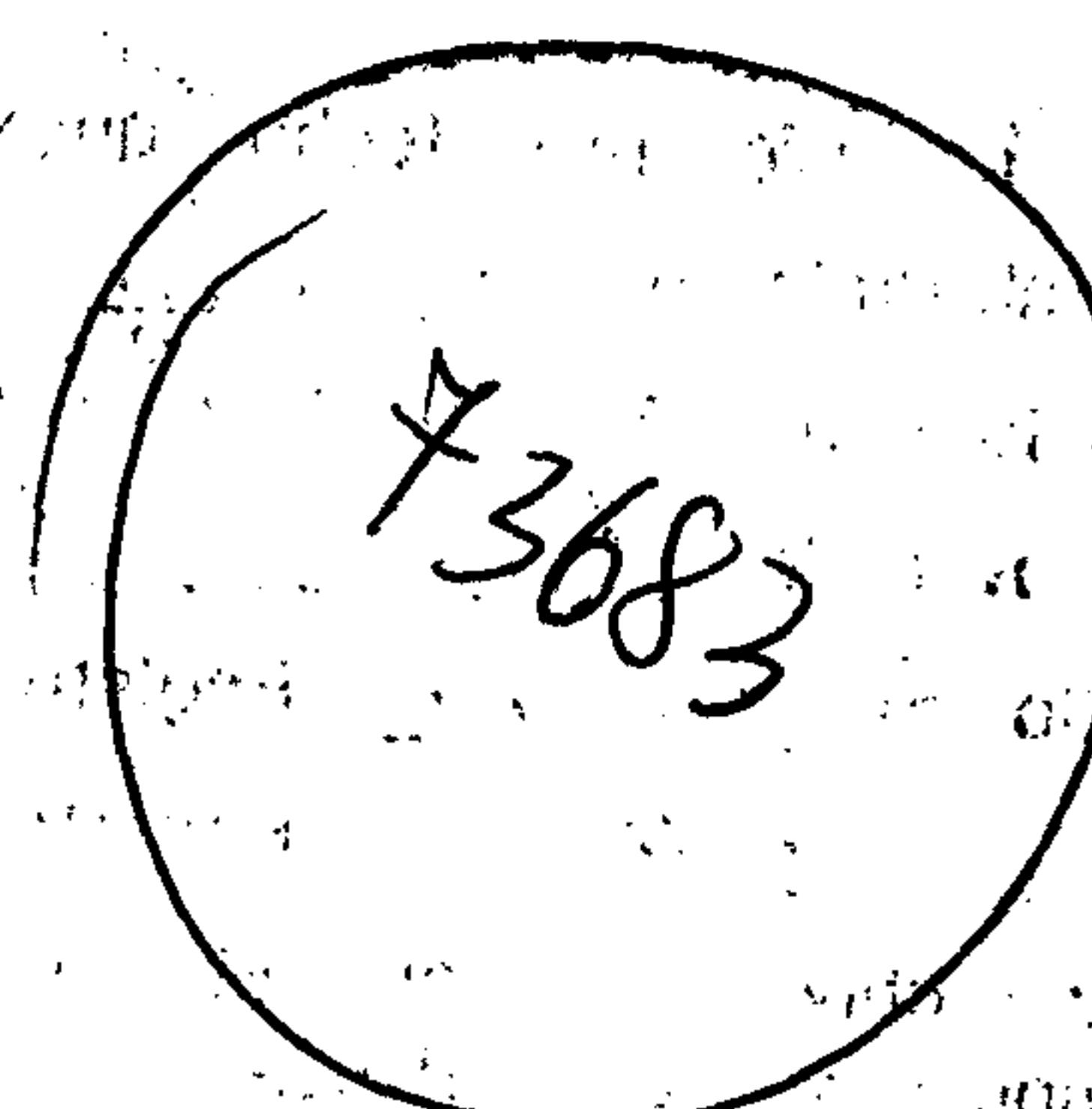
REGISTRO MERCANTIL . - NUMERO . 23790

REF: 7052/I/95

86341.

Guayaquil, 28 de Septiembre del 2.000

Señorita /
MAYRA LUCCIOLA PEREZ DIAZ
Ciudad.



5

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FIDELCOM S.A. FIDELCOMSA, en su sesión celebrada el día de hoy 28 de Septiembre del 2.000, tuvo el acierto de reelegirla a usted PRESIDENTA de la compañía por un período de CINCO AÑOS con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, el 13 de Enero de 1995, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 14 de Febrero de 1995.

Atentamente,

SRA. LUCCIOLA DIAZ FREIRE DE PEREZ
Gerente General - Secretaria

Acepto el nombramiento de Gerente General
Guayaquil, 28 de Septiembre del 2.000 ✓

MAYRA LUCCIOLA PEREZ DIAZ
C.I. 091475046-8

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
de la compañía Fidicom SA
a favor de Mary Pérez Síaz
Tollo (s) 86-341 Registro Mercantil No. -
23.7901 Repertorio No. 30.200.

Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Diciembre 5 del 2000.

Izahr Qumum.
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que la presente fotocopia
que contiene el Nombramiento de
Presidente de Fidicom SA
a favor de Mary Pérez
Síaz

es igual al que consta inscrito en el
archivo a mi cargo.

Guayaquil, Diciembre 5 del 2000.

Izahr Qumum.
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
aparición de este documento.

J. E. M.